



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR

VOLUMEN NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO)

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1996 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS).

— En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 10 (diez) del mes de enero 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Licenciado RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, Titular de la Notaría Pública Número 321 (trescientos veintiuno), en ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en esta Ciudad, HAGO CONSTAR que Ante Mí, compareció ante mi presencia el Licenciado MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (personalidad que de acreditará más adelante) quien manifiesta bajo protesta de decir verdad ser mexicano, mayor de edad,

[REDACTED]

[REDACTED] quien dejare

asentada su identificación en el capítulo respectivo, manifestándome que comparece en su carácter de Comisario a solicitar al suscrito Notario la protocolización del "ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS" celebrada este día 17 (diecisiete) de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), misma que acompaña al presente acto, PARA ELEVARLO A ESCRITURA PUBLICA. —

— Acto seguido el suscrito Notario, procede protocolizar el ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, que llevaron a cabo en fecha de (17) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), para que sea ELEVADO A LA CATEGORÍA DE ESCRITURA PUBLICA. —

PROTOCOLIZACION

— "H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. —

— Acta de la Vigésima Novena Sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. —

— Dando cumplimiento al acuerdo celebrado por el consejo de administración en la décima segunda sesión, en el punto número seis del orden del día, misma en donde se autorizó que las subsecuentes sesiones del consejo se realizaran a distancia, de manera virtual, sesión del consejo de administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, establecido en la Escritura Pública 8176 de fecha 30 de Abril de 2020, pasada ante la fe del Licenciado Alfredo Treviño Salinas, Notario Público Número 147. En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (17:00) diecisiete horas del día 17 (diecisiete) del mes de Diciembre año (2021) dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Pánuco sin número esquina con José de Escandón, colonia Longoria, los integrantes del Consejo de Administración de este organismo mediante una sesión a distancia, de forma virtual, llevada a cabo a través de la aplicación denominada ZOOM en la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/86752170461?pwd=VU1BdnVOa3Y1WWVQcCtZaC9KYVYzd09> con ID de reunión: 867 5217 0461 y código de acceso: 897347, para saber si existe Quórum legal para realizar esta sesión y conforme a lo dispuesto por los artículos 28 Apartado 5 y 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden del día: —

— Punto Número 1: Lista de asistencia. —

— Punto Número 2: Verificación de Quórum Legal. —

— Punto Número 3: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. —

— Punto Número 4: Propuesta de Presidente del Consejo de Administración para que se designe Comisario al Licenciado Miguel Angel Muñoz Segovia, conforme a lo previsto por el Artículo 13 fracción 3, en concordancia con el capítulo 7, Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. —

COTEJADO

— Punto Número 5: Propuesta para continuar con el descuento del 100% de recargos, extensión por 6 meses más a partir del 1º. de Enero de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 fracción 4, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.—

— Punto Número 6: Asuntos Generales.—

— Punto Número 7: Clausura de la Sesión.—

Desahogo del orden del día.—

— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Si se encuentran todos?; le pido a la secretaria que pase lista de los integrantes del consejo que están enlazados via Zoom, para saber si existe Quórum Legal para realizar esta sesión.—

Secretaría: Muy buenas tardes a todos, prosigo a pasar lista de asistencia, les pido si por favor al escuchar su nombre lo mencionan, ya que no me salen todos, bueno contamos con la presencia del Licenciado Carlos Víctor Peña Ortiz; presidente del Consejo, (responde presente); por parte del Ayuntamiento el Doctor Tomás Ortega (ausente); el Arq. Eduardo López Arias (levanta la mano); Armando Michel Castillo (ausente); por parte del Estado, se encuentra el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias, esta su suplente la Licenciada Susana Ariza (responde presente); por el Estado se encuentra con nosotros el Contador Abraham Ruíz Mendiola, suplente del Ing. Gilberto Estrella Hernández (responde presente, buenas tardes a todas y todos); el Doctor Juan Filiberto Torres (responde Juan Filiberto Torres, presente Juan Filiberto Torres, buenas tardes a todos); una disculpa, del Congreso del Estado, el Diputado Juan Ovidio García García (responde presente); por parte del Consejo Consultivo el Ingeniero Néstor Domingo González Meza (ausente); el Contador Armando Ortiz Irena (responde presente); una servidora Elsa Munguía González y contamos con la presencia del Gerente General de Comapa el licenciado Javier, tengo aquí Javier Gómez Monroy, pero bueno... y el encargado de la Comisaría el Licenciado Miguel Angel Muñiz Segovia, hay Quórum para proceder con la junta.—

— Lic. Carlos Víctor Peña: Excelente secretaria, por favor le pido que de lectura del orden del día para iniciar la sesión.—

— Secretaría: El orden del día es:—

— Punto Número 1: Lista de asistencia.—

— Punto Número 2: Verificación de Quórum Legal.—

— Punto Número 3: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.—

— Punto Número 4: Propuesta de Presidente del Consejo de Administración para que se designe Comisario al Licenciado Miguel Angel Muñiz Segovia, conforme a lo previsto por el Artículo 13 fracción 3, en concordancia con el capítulo 7, Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.—

— Punto Número 5: Propuesta para continuar con el descuento del 100% de recargos, extensión por 6 meses más a partir del 1º. de Enero de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 fracción 4, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.—

— Punto Número 6: Asuntos Generales.—

— Punto Número 7: Clausura.—

— Lic. Carlos Víctor Peña: Solicito a la secretaria del consejo someter a votación el orden del día.—

— Abraham Ruíz: Me gustaría solicitar la palabra, ahí nada más un comentario, secretaria nos hicieron llegar una invitación y un orden del día, pero no vienen los puntos que usted leyó, solo venían dos, entonces nada más pedirles que nos ayuden enviando correctamente el orden del día, porque no venía, ni el pase de lista, ni la declaración del Quórum legal, ni nada por el estilo, entonces si cuidar muchos los detalles, porque se nos convocó a una reunión de solo dos puntos, y yo entendiendo que tiene que haber más, pero si cuidar esos detalles porque está mal convocado, entonces si hay tener algún problema, pudiera haber alguna observación de alguna autoridad competente porque se nos convocó y se está desahogando otro tipo de orden del día, que no dejaba claro ni el pase de lista, ni la declaración del Quórum Legal, ni lo demás que sabemos que contiene, es nada más el comentario, es cuánto.—

— Secretaría: Ok, agradezco su comentario y tomaremos precaución de eso.—

— Lic. Carlos Víctor Peña: Bueno solicito a todos que por favor hagamos la votación, secretaria por favor adelante con la votación del orden del día, y si definitivamente tiene que ver esto, pero yo creo que con estos

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR



COTEJADO

puntos que ya se mencionaron estamos todos de acuerdo que esos pueden ser los válidos, para el día hoy, si alguien tiene una objeción por favor pues lo hacemos saber también ahorita en la votación.-----

— Secretaria: Pido someter a votación el orden del día los que estén de acuerdo favor de levantar la mano.-----

— Susana Ariza: Se harían las aclaraciones correspondientes, ¿verdad? En el acta, que se incluyen esos otros puntos en el orden del día.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Es correcto, yo creo que es importante que se incluyan todos los puntos del orden del día que se mencionaron, que fueron siete, pues de parte de la secretaria del consejo.-----

— Secretaria: Se aprueba por unanimidad el orden del día con las consideraciones mencionadas.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Le solicito a la secretaria dar cuenta del tercer punto de la misma en virtud de que ya se pasó lista de asistencia y se acreditó el Quorum legal para sesionar.-----

— Secretaria: El punto número tres es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Propongo a este consejo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que ha sido circulada para su conocimiento y revisión a cada uno de ustedes, por lo tanto solicito a secretaria someter a consideración la propuesta de dispensa y aprobación del acta referida.-----

— Secretaria: Los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, sírvanse levantar la mano (todos levantan la mano en señal de aceptación) por unanimidad se acepta la propuesta.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Ah!! Se me olvidó comentar también que nos acompaña el día hoy el presidente o el coordinador de la Comisión de comapa municipal, el regidor Chava Leal, aquí los tenemos porque saben como se ponen los regidores, pero bueno continuamos con el siguiente punto del orden del día, secretaria.-----

— Secretaria: Así es, el punto número cuatro del orden del día es: Propuesta del Consejo de Administración para que se designe Comisario al Licenciado Miguel Angel Muñoz Segovia, conforme a lo previsto por el Artículo 13 fracción 3, en concordancia con el capítulo 7, Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Propongo a este Consejo con fundamento en el Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para ocupar el puesto de Comisario al Licenciado Miguel Angel Muñoz Segovia, por lo tanto solicito a la secretaria someter a consideración la propuesta y aprobación referida... levanta la mano Abraham Ruíz, en señal de pedir tomar la palabra.-----

— Abraham Ruíz: Ahí, secretaria me gustaría hacer un comentario, no sé si pudieran pues leemos el currículum, mostramos, ósea digo creo que sería importante para un puesto tan fundamental para el organismo, pues tener los datos generales de la persona, su cedula profesional y todo lo que esto implique, porque sabemos que después de que nosotros lo aprobemos, se lo vamos a mandar al Ayuntamiento que están los Regidores ahí, los que tendrán que votarlo, pero pues creo que sería correcto que ya se lleve un expediente completo y que tengamos conocimiento de quien es la persona que va ejercer este cargo, ¿verdad?, que tiene el conocimiento técnico como la parte profesional, cumple con los requisitos para poder desempeñar este cargo, que es de suma importancia para este organismo operador.-----

— Secretaria: Se toma a consideración... levanta la mano Armando Ortiz en señal de pedir tomar el uso de la palabra.-----

— Armando Ortiz: Si me permiten, muy buenas tardes a todos y a todas, si considero importante que podamos tener una entrevista, aunque sea aquí, por la parte de videoconferencia, para poder platicar con el, poderlo conocer y ver si tiene la capacidad técnica para poder desempeñar el cargo, ya que es de suma importancia como lo dice el Contador Abraham, es cuanto.-----

— Lic. Carlos Víctor Peña: Ahí si me lo permiten, me gustaría que el gerente de comapa, que ahí tiene al lado al Licenciado Miguel, si nos puede leer el currículum, no se si lo tengan a la mano ahí ustedes, para que se los mencionen aquí a los compañeros del Comité.-----

— Lic. Alfonso Javier Gómez: El Licenciado Miguel Angel Muñoz Segovia, Maestro en Administración de negocios, profesionista titulado con 52 años, con actitud de servicios orientado a resultados en diferentes áreas de la administración pública, con experiencia como director en diversas áreas operativas y de gobierno, y del

área del control interno nivel estatal y federal, así como compañías trasnacionales, 20 años de experiencia en procesos y gestiones corporativas e industriales, manejo de personal, capacitación, auditorías, auditorías internas, estadísticas, supervisión, desarrollo de nuevos proyectos, estrategias, manejo de controles de planeación, procesos enfocados al crecimiento de las áreas administrativas, las principales habilidades que nos está marcando el licenciado Muñiz, es liderazgo, ejecución, proactivo, organizado, toma de decisiones, creativo, operación y control de procesos, análisis de mercado, planeación, ejecución, estrategias administrativas, disponibilidad, para viajar, trabajo en equipo, capacitación, actualizado en el área de recursos humanos, auditorías, contabilidad, compras, comprometido al seguimiento de los procesos y mejora continua, relaciones públicas, trabajo en campo, cumplimiento a los objetivos y metas, actualización continua en liderazgo, manejo de conflictos, cobranza, Ley de reforma del seguro social, comunicación efectiva, manejo y solución de problemas con el personal, Ley Federal del trabajo y sus implicaciones en la reforma laboral, peritaje técnico, procesos gubernamentales, experiencia laboral: Director de auditoría de la contraloría municipal, municipio de Reynosa, del periodo 2016 al 2018, y del 2018 al 2021, Grupo México, S.A. de C.V., director del corporativo Noreste, periodo 2012 al 2016, Grupo Blanquita, S.A. de C.V., gerente general de agua y hielo blanquita, planta Reynosa, Tamaulipas, periodo de 2009 a 2012, Grupo Acemex, S.A. de C.V, gerente regional, sede Monterrey-Reynosa, periodo del 2006 al 2009, formación académica: parte de la administración de negocios, universidad del norte de Tamaulipas, Licenciatura en Administración y Mercadotecnia, universidad del norte de Tamaulipas, Licenciado en Derecho en 1994, centro universitario CUM Estado de México, del ramo de derecho corporativo; trayectoria en gobierno, la trayectoria en gobierno se desarrolló en la ciudad de México y en el estado de México principalmente en los siguientes lugares: Cámara de Diputados de la 55 legislatura, como asesor legislativo, auditor superior de la federación como auditor "A", Cámara de Senadores legislatura 56 en el área de enlace, Procuraduría Federal del Consumidor, como jefe de inspección y vigilancia, subsecretaría general de gobierno del Estado de México, en el área de Ecatepec, jefe de enlaces a municipios de los gobiernos municipales, 10 años como auditor interno en la contraloría municipal de Reynosa, Tamaulipas, está fechado el 30 de Noviembre de 2021.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Bueno, yo creo que algo que si quiero mencionarles es que, el licenciado Miguel Muñiz, ha estado trabajando aquí como Director de Contraloría en el municipio de Reynosa, desde el 2016, estuvo, en dos administraciones, 2016-2018, 2018-2021, y de igual forma fue auditor superior de la federación como auditor "A", temas que yo creo, que son parte fundamental y se nota la experiencia que el ha tenido en este aspecto, que es muy importante para nosotros poder controlar y poder acabar con muchos vicios que ha habido en la comapa por ya muchísimo tiempo, y que poco a pocos hemos estado trabajando para poder reducir las fugas, como quiero mencionar y lo he mencionado varias veces, anteriormente, antes de esta administración se recababan más o menos 42 millones de pesos, y al día de hoy estamos ya recabando cerca de 62 millones gracias al esfuerzo del gerente de comapa y estoy seguro que con la participación del licenciado Miguel, vamos a poder incrementar eso muchísimo más, y bueno si alguno de los miembros del consejo tiene alguna pregunta hacia el licenciado Miguel Muñiz, pues ahí se encuentra presente al lado del gerente, para que también pueda contestar cualquier queja, sugerencia, lo que gusten.

— Abraham Ruiz: Nada más por ahí el nombre es Miguel Angel Muñiz Segovia, es que en el registro nacional de profesiones no aparece que tuviera ninguna cedula profesional registrado en eso, digo por nuestra parte entiendo la experiencia que tiene pero si sería importante que cuando hagan este tipo de cosas nos manden el expediente completo para revisarlo, porque la primer búsqueda es a través del registro nacional de profesiones que tiene la Secretaría de Educación Pública, y al colocar el nombre de Miguel Angel Muñiz Segovia, nos arroja, que no hay ningún documento que avale su licenciatura con una cedula profesional, ni la maestría que mencionaron, es cuanto.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Bueno, adelante Miguel:

— Lic. Miguel Angel Muñiz: Que tal, buenas tardes, de hecho mi título esta lo que viene siendo en la actualización de mi cedula profesional, esta todo en regla, de hecho me titule con una de las maestrías, entonces hablando ya con la escuela, se está tramitando ya todo, ya en enero ya sale totalmente todo actualizado mi cédula profesional, entonces ya está todo actualizado y registrado, ya está todo, si gustan ver.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR



— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Alguna otra pregunta? (Lic. Susana Ariza: si me permiten, por favor, pide el uso de la palabra); adelante por favor.

Lic. Susana Ariza: Buenas tardes, presidente, compañeros del consejo, nada más señalar que en el Artículo 13 del Estatuto Orgánico de la comapa Reynosa, nos señala que la administración de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, estará a cargo y en su fracción 3, señala un comisario designado por el Ayuntamiento a propuesta del Consejo de Administración, considero importante hacer la observación de que tendríamos que tener un documento, en donde el consejo de administración hace la propuesta para cumplir con el requisito que señala la ley, perdón el Estatuto orgánico, y entonces el nombramiento tenga, pues la validez legal, sería todo, muchas gracias.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Bueno, yo creo que se necesitaría votar ¿verdad?, de parte del consejo, para nosotros poder tener ese documento ¿no?, sino estoy en lo correcto díganmelo, con toda confianza.

— Abraham Ruiz: Por ahí está el diputado pidiendo la palabra.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Ah, diputado Juan Ovidio García, adelante, tiene que quitarle el micrófono.

— Juan Ovidio García: Buenas tardes como están, saludos para todos, abogando al currículum que leyó el gerente de comapa, la experiencia que trae el licenciado Miguel ¿verdad?, nada más por favor a mí me gustaría que me mandaran el currículum del Licenciado Miguel a mi correo juntamente con su cedula profesional, mi voto va a ser a favor, pero si me gustaría tener esa información a la brevedad posible en mi correo, muchas gracias alcalde.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias diputado, ¿alguien más?; sino secretaria seguimos en la votación.-

— Secretaria: Sí, continuamos, si me lo permite primero, quiero mencionar que se integró con nosotros de la dirección de medio ambiente, por favor nos puede mencionar, para contar con su voto también, su nombre por favor.

— Lic. Martha Laura García: Buenas tardes mi nombre es Martha Laura García Fortane, estamos en la dirección de medio ambiente, estamos a sus órdenes, gracias.

Secretaria: Gracias Martha Laura.. licenciada, ahora si los que estén de acuerdo con la propuesta y la aprobación de la misma, del nombramiento del comisario de la comapa, por favor levantar la mano, (Juan Ovidio García, nada más secretaria, lo del currículum, no se le vaya a olvidar por favor, ¿sí?; con siete votos a favor 2 abstenciones, se abstuvieron.

— Abraham Ruiz: En el caso de SEDUMA, nos abstenemos nada más por el tema de que no se nos presentó la información a tiempo y esperamos que cuando nos traigan el acta a firmar podamos tener lo que pide el diputado el currículum y bueno apoyarles en lo consiguiente, pero nos abstenemos, en esta ocasión, bueno se abstiene SEDUMA en esta ocasión muchas gracias.

— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Quién más se abstiene?.

— Secretaria: Diputado.

— Juan Filiberto Torres: También secretaria de...perdón alcalde, secretaria de salud porque falta documentos, yo creo que si es importante que tengamos completo el expediente cuando se proponga pues en este caso al licenciado para estos puestos, de mi parte secretaria de salud, se abstiene para esto.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Perfecto, Lic., muchas gracias, ¿alguien más? Entonces son, es que se nos dificulta mucho con el zoom, entonces son dos, para que quede bien registrado, tres abstenciones, ¿verdad?.

— Lic. Susana Ariza: De comisión estatal del agua abstención también por las mismas razones.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Son los tres en abstención o los tres en contra para que lo registre bien la secretaria.-

— Abraham Ruiz: Abstenciones no estamos en contra es una abstención por el tema de la documentación.—

— Lic. Carlos Víctor Peña: La señora Susana.

— Lic. Susana Ariza: Abstención.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Excelente, muchas gracias.

— Secretaria: Entonces quedando siete votos a favor y tres abstenciones, la única duda que tengo la Licenciada Martha Laura, viene de Medio Ambiente, y este tengo por otro lado a Armando Michel, también abajo, son de la misma dependencia.

— Armando Michel: Buenas tardes, así es, digo no se cual sea el procedimiento, no se si se tenga que hacer

COTEJADO

toma de protesta o algo, por parte, me retiro por la integración de la titular del área.

— Secretaria: Entonces quedamos siete votos a favor y tres abstenciones.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Perfecto, bueno le pido a la secretaria registrar las participaciones sobre este tema y bueno seguir con el siguiente punto del orden del día.

— Secretaria: El quinto punto es: Propuesta para continuar con el descuento del 100% de recargos, extensión por 6 meses más a partir del 1º. de Enero de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 fracción 4, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Algún comentario, alguien que quiere hacer algún pronunciamiento a favor o en contra, no, sino, entonces seguimos con la votación secretaria?

— Secretaria: Ok.

— Lic. Susana Ariza: Si me permite, nada más aclarar el Artículo 17, fracción 4, del Estatuto dice: Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, aquí no estamos tocando temas de recargos, creo que nada más sería la aprobación de la condonación de los recargos sin mencionar esta fundamentación.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Se le corto licenciada, lo podrá repetir.

— Lic. Susana Ariza: Si claro, el Artículo 17, fracción 4, nos habla de aprobar precios y tarifas, no habla de la condonación de recargos, entonces someter la votación, pero sin incluir esta fundamentación legal, ya que no corresponde al tema que estamos tratando.

— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, gerente ¿algún comentario?, tienen que quitar el micrófono.

— Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy: Los precios y tarifas no es lo que estamos pretendiendo que se extienda el período, simplemente el poder quitar los recargos, que por morosidad algunos o varios tienen y que nos ha ayudado a que se tenga una mayor captación de recursos, ha sido muy efectivo, lo hemos tenido por un espacio de seis meses y considero que todavía es necesario seguirlo manteniendo.

— Abraham Ruiz: Si gerente, creo que todos estamos en eso, nada más lo que pide la licenciada Susana es que no fundamentemos en el 17, que lo hagamos sin ese Artículo porque lo estamos fundamentado mal, entonces nada más si lo votamos y aprobamos que no se ponga como sustento el 17, nada más es lo que se comenta, entendemos que está siendo de utilidad y creo que debería seguir así.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Licenciado Abraham, ¿en cuál recomienda usted que sea?, para que quede registrado y podamos votarlo.

— Abraham Ruiz: Básicamente no hay un Artículo que hable de quitar recargos entonces lo tomamos como parte de las funciones que tiene el consejo de las más que pudiéramos realizar, en el seno de este consejo tomamos esta decisión, (Juan Ovidio García, levanta la mano en señal de pedir el uso de la palabra).

— Lic. Carlos Víctor Peña: El Diputado Ovidio García.

— Juan Ovidio García: Si, de igual manera alcalde no fundamentarlo con el Artículo 17, y simplemente seguir con el apoyo de los recargos, de la condonación de los recargos.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Esta bien le hacemos como quieran, nada más que le quiten los recargos a la gente por favor en esta época de pandemia que es muy importante, entonces haber el licenciado Abraham Ruiz Mendiola, su propuesta para que podamos plasmarla dentro de los acuerdos del consejo y de esa manera poderlo votar, si nos lo puede repetir, como gusta que salga.

Abraham Ruiz: Pues pudiéramos ahí tomar el acuerdo y pedir al gerente que las aplique de acuerdo al Artículo 34, fracción 22 que dice: Las demás que le señale el consejo de administración, y le estamos señalando que haga los descuentos a los recargos y ya con eso, si lo queremos fundamentar, y si no podríamos solo tomar el acuerdo y dejarlo así, yo no le veo problema, como acuerdo de consejo.

— Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Cómo acuerdo de consejo lo hacemos? (todos los presentes aceptan votar como acuerdo de consejo) ¿está bien así?, adelante, como lo dijo el Licenciado Abraham, lo podemos votar secretaria, por favor.

— Secretaria: Se somete a votación continuar con el descuento del 100% de recargos extensión por seis meses a partir del 1º. De Enero de 2022, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano, (todos los presentes



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR

COTEJADO

levantan la mano en señal de aceptación), por unanimidad se acepta la propuesta._____

— Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias a todos y le pido a la secretaria que por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día._____

— Secretaria: El sexto punto del orden del día es asuntos generales._____

— Lic. Carlos Víctor Peña: Yo si quiero tocar dos puntos muy importantes, el primero es uno donde hago un exhorto a la gerencia comercial para que podamos nosotros hacer, ahora si, digamos, poder checar aquellos establecimientos comerciales, donde se este, se piense que puede haber una fuga de agua, o se piense que se puede estar robando el agua en estos momentos para que hagamos las denuncias correspondientes a través de la contraloría de comapa lo antes posible y podamos también levantar actas y en su caso denuncias penales para todos aquellos que se encuentren en este tipo de situación, esa es la primera, la segunda también me gustaría que podamos hacerle un exhorto a la gerencia técnica, para que nos informen más o menos cual es la capacidad ahorita de reconstrucción de vactors, ahorita parece ser que hay varios que no se encuentran funcionales y ver cuantos se pueden adecuar para poder ser funcionales en estas próximas semanas o lo antes posible, y basado en eso nos den un reporte para poder nosotros ver cuáles son otras de las necesidades de aquí de todos los reynosenses, son mis dos puntos, ¿alguien más quiere incluir algo más, quien más, haber Abraham Ruiz, licenciado Abraham._____

— Abraham Ruiz: Dos puntos también, ahí retomando lo que dice gerente pedirle al diputado que como miembro de este consejo lleve al congreso el tipificar la sustracción del agua de manera ilegal como un delito, que nos ayude en ese sentido y que tenga penas ya de manera penal, y porque hoy son administrativas y son realmente bromas lo que les cobramos a la gente que se roba el agua y la verdad sabemos el riesgo que tienen, entonces en varios consejos se los he comentado a los diputados y lo hago extensivo al diputado Ovidio, para que nos ayude con eso, y lo podamos de alguna manera subir a la Ley, al código penal del Estado para que pueda tener una sanción más firme y podamos ejercer más presión y la otra es cuando se envié la propuesta que este consejo tomó al cabildo del municipio que ya vaya con todo el expediente completo y con el curriculum y todo, para que el Ayuntamiento pueda tomar la decisión, y ya no notifique que fue ratificado y que nos sea presentado en la próxima reunión el comisario, es cuanto._____

— Lic. Carlos Víctor Peña: Excelente, licenciado, secundo los dos puntos, se me hacen muy importantes para que podamos cuidar el agua aquí en Reynosa, (Alfonso Gómez levanta la mano en señal de tomar el uso de la palabra), el gerente Gómez Monroy, adelante._____

— Lic. Alfonso Gómez: Alcalde, contestando la situación de los Vactors, tenemos algunos vactors tirados ¿verdad?, que podemos hacer de ellos, alrededor de sacar dos vactors buenos más de los dos que tenemos actualmente, para empezar a trabajar con cuatro, ya estamos trabajando sobre eso, vamos hacer de varios vactors que tenemos tirados desde hace varios años, vamos hacer ahorita por lo pronto, consideramos que podemos sacar dos, mas los dos que tenemos en operación._____

— Lic. Carlos Víctor Peña: Excelente gerente, ahí nada más le encargo lo de la comercial para que hagan los chequeos correspondientes en aquellos establecimientos comerciales y podamos nosotros hacer la denuncias necesarias para evitar el robo del agua, (Ovidio García levanta la mano en señal de tomar el uso de la palabra), adelante, diputado Ovidio García._____

— Juan Ovidio García: Si gracias, gracias, me llevo la propuesta para el mes de enero, para tomar este tema de lo que me comentas Abraham, y subirlo a las leyes del agua en Tamaulipas, y lo que sea en lo que es la condición del recurso del agua en el congreso y también decirles que mantendré un interés y una comunicación a fin de contar con los elementos que me permitan ejercer esta honrosa representación con profesionalismo y eficiencia también, lo ejerceré de buena fe pero con firmeza, no prestaré a aprobar acuerdos que lesionen el interés público, la economía de los usuarios, especialmente de los mas vulnerables, la economía de los usuarios especialmente y ni el personal técnico y administrativo de esta empresa pública o sus legítimos derechos y estaré atento a que no se cometan acciones de corrupción o deshonestidad por parte de ningún servidor de esta empresa sin importar su rango, posición y en caso de que lamentablemente se suscitara, hare la denuncias correspondientes y vigilare que se aplique la ley para sancionarlos, este organismo operador, sus funcionarios y por supuesto nosotros debemos conducirnos con honestidad, transparencia y rendición de

cuentas y tener muy claro que nuestro compromiso es con la sociedad, con el pueblo de Reynosa, que es el único mandante, como nos lo ha hecho patente nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, para eso, es lo que todos nosotros estamos aquí para concurrir a toma de decisiones administrativas del organismo por el organismo mismo, pero sobre todo para que estas se traduzcan en bienestar para la población a la que representamos y a la que nos debemos, la prestación con calidad y calidez son los importante servicios a cargo del organismo, es nuestra misión, es nuestro compromiso y con nuestra actuación apegada a la normatividad debemos honrar la representación que nos ha otorgado, me reitero en la mejor disposición de contribuir a que este consejo funcione adecuadamente siempre con estricta observancia del orden jurídico y actuación que nos rige, y lo propio demando de manera mas atenta y respetuosa de las autoridades administrativa y técnicas, finalmente quiero manifestar que en cumplimiento de ley que regula la organización y funcionamiento interno del congreso del Estado, presentaré con puntualidad y las formalidades del caso los informes derivados de esta representación a la vez que ofrezco se conducto institucional para el tratamiento de asuntos propios de este organismo, ante el poder legislativo, sin más interés que el de la buena marcha de los mismos, es cuanto alcalde, gracias.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias diputado, ¿alguien más? (Alfonso Javier Gómez levanta la mano en señal de tomar el uso de la palabra), adelante, gerente.

— Lic. Alfonso Javier Gómez: Alcalde y miembros del consejo quiero aprovechar este foro tengo un proyecto que me hizo llegar la comisión de regidores en la comapa, lo hemos estado estudiando, y ya hemos visto que en otras comapas ha estado funcionando, que sería un pago anual anticipado, y obviamente con un descuento para los usuarios que quieran hacer esa situación, estamos ahorita viendo todas las posibilidades para hacer toda la mayor recaudación posible, quiero decirles que al día de hoy llevamos 48 millones de pesos en este mes, y apenas estamos a día 18, va muy bien y quiero pues hacer uso de todos los recursos posibles para tener mas captación, es la primera vez en muchos años que la comapa esta haciendo obras con recursos propios, entonces necesitamos allegamos de lo mas que se pueda de recursos y no me parece una mala idea este proyecto por pago anual anticipado, mientras que el usuario puede pagar con tarjeta, en efectivo y que se le haga un descuento que ustedes destinan, ¿no sé? Entre un 10 o 15%, se toma el promedio de los últimos doce meses y se les cobra esa cantidad, y ya amarran esa cantidad, ¿no sé que opinen?.

— Lic. Carlos Víctor Peña: A mi se me hace una buena propuesta yo creo que valdría la pena que lo valoremos dentro del consejo y bueno yo creo que el monto también es muy importante, el monto del descuento yo creo que un 10, 15% es válido, y bueno si alguien tiene otra opinión al respecto, pues mencionen en estos momentos.

— Abraham Ruiz: Creo que es importante presentar el proyecto bien estudiado y mucho la comunicación, aquí es en dos vías, se manejan las comapas, porque participan varios consejos, la comunicación hacia afuera es un descuento, pero al interior del proyecto es simplemente reducir los metros cúbicos, porque recuerden que no podemos descontarle a nadie precio agua, no podemos hacer descuentos, entonces lo que se hace al momento de sacar el promedio, se le reduce la cantidad de metros cúbicos para llegar al total, o sea a la gente si le hacemos llegar un descuento, pero legalmente no estamos haciendo un descuento simplemente estamos haciendo un ajuste, que es como se maneja en zona conurbada y otros que lo he visto, pero si habría que plantearlos bien gerente y yo creo que lo podemos apoyar con todo gusto, y yo creo que la comisión estatal del agua está dispuesta a poyarles en crear el mecanismo y a lo mejor coordinamos con algún otro organismo como la zona conurbada para que pudiéramos hacer un benchmark, o algo asi para poderlo aplicar.

Lic. Carlos Víctor Peña: Si se me hace correcto, yo creo que gerente a la próxima sesión de consejo nos hace llegar el proyecto para nosotros verlo, bueno analizarlo y en su caso aprobarlo en la siguiente sesión de este consejo, ¿alguién mas, otro tema, asuntos generales, no?.

— Lic. Susana Ariza: Solamente reiterar el apoyo de la comisión estatal del agua para el organismo operador, con todo gusto en lo que los podamos ayudar, para iniciar con este programa que señalan, claro que si, lo platicamos y lo armamos.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias licenciada Susana, ¿alguién más?, sino seguimos con el orden del día, adelante, secretaria.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR



Secretaría: Como punto número siete del orden del día clausura de la sesión.

— Lic. Carlos Víctor Peña: Siendo las 18 horas con 16 minutos, del día 17 de diciembre de 2021 se clausuran los trabajos de la presente sesión ordinaria, declarándose validos los acuerdos tomados, muchísimas gracias.-
— Acto seguido siendo las 18:16 (dieciocho horas con dieciséis minutos) de esta misma fecha 17 (diecisiete) de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), yo, el Notario, declaro concluida la, presente reunión.- “DOY FE”.-
— LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO; DR. TOMAS ORTEGA BANDA en representación del DR. JOSE EDUARDO BLADINIERES CAMARA, Secretario de Desarrollo Social, Consejero Suplente; ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero; Licenciada Susana Ariza, en representación del ARQ. LUIS JAVIER PINTO CONVARRUBIAS, Director de la Comisión Estatal del Agua; C.P. ABRAHAM RUÍZ MENDIOLA, en representación del ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Consejero Suplente; LIC. Juan Filiberto Torres ALANIS; en representación de DRA. GLORIA DE JESUS MOLINA GAMBOA.- Secretaria de Salud, Consejero Suplente; Congreso del Estado de Tamaulipas, DIPUTADO JUAN OVIDIO GARCIA GARICA, Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas, Consejero; HECTOR ARMANDO ORTIZ IRENA, en representación del ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda, consejero suplente.- Firmas.- YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE.- EL CIUDADANO LICENCIADO RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 321 (TRESCIENTOS VEINTIUNO), EN EJERCICIO EN REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:- a).- Que las firmas que obran en el presente documento son auténticas y pertenecen a los señores LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO; DR. TOMAS ORTEGA BANDA en representación del DR. JOSE EDUARDO BLADINIERES CAMARA, Secretario de Desarrollo Social, Consejero Suplente; ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero; Licenciada Susana Ariza, en representación del ARQ. LUIS JAVIER PINTO CONVARRUBIAS, Director de la Comisión Estatal del Agua; C.P. ABRAHAM RUÍZ MENDIOLA, en representación del ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Consejero Suplente; LIC. Juan Filiberto Torres ALANIS; en representación de DRA. GLORIA DE JESUS MOLINA GAMBOA.- Secretaria de Salud, Consejero Suplente; Congreso del Estado de Tamaulipas, DIPUTADO JUAN OVIDIO GARCIA GARICA, Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas, Consejero; HECTOR ARMANDO ORTIZ IRENA, en representación del ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda, consejero suplente; quienes se identifican plenamente ante el suscrito fedatario con Credenciales de Elector expedidas por el Instituto Nacional Electoral, manifestando que a mi juicio no tienen incapacidad natural y civil para celebrar este acto.— Así mismo las partes contratantes BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, manifiestan que el contenido del presente acto jurídico no implica el establecimiento de una relación de negocios por tratarse de un acto ocasional y no como resultado de una relación formal y cotidiana con el suscrito Notario, así mismo que el acto consignado en este instrumento constituye una actividad vulnerable pero no es objeto de aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público, con forme lo refiere la Fracción XII del Artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia lícita.— b).- De que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, cuyas copias de sus respectivas identificaciones se agregan al presente documento para formar parte integral del mismo y de que las fotografías que aparecen al margen coinciden en todas y cada una con sus rasgos faciales.— c).- Que se les dio lectura del presente documento que contiene *Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas*, y se les explico a los comparecientes el valor del acto jurídico que antecede.— d).- El suscrito Notario Público con fundamento en lo establecido por el artículo 15 (quince) de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión en Vigor, procedí a informar a los comparecientes los datos personales que son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento y los fines para los cuales se recaban estos, procediendo a darles el aviso de privacidad de los datos proporcionados. Y quienes manifestaron que el objeto de su comparecencia es con el fin de formalizar un Acto Jurídico.— e).- De haberles advertido de las penas en que incurrir quienes

COTEJADO

declaran falsamente ante una Autoridad Judicial o Administrativa.— f).- Que los comparecientes manifestaron su conformidad con todo lo relacionado en el presente documento, firmando Ante mí quienes en la presente intervinieron.— Se extiende la presente en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 18:30 (dieciocho horas con treinta minutos) del día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del 2021 (Dos Mil Veintiuno); quedando asentada bajo la CERTIFICACIÓN NÚMERO 16861, del Libro de Control de Certificaciones y Verificaciones.— LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, Notario Público No. 321.- DOY FE. _____

— Expuesto lo anterior el compareciente formaliza el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas.—

FORMALIZACION

CLAUSULAS

— PRIMERA:- Por medio de este instrumento el Licenciado MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA, en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, deja debidamente formalizado mediante el presente instrumento, el “ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS” que celebraron el día 17 de diciembre del 2021, en las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, mediante una sesión a distancia, de forma virtual, llevada a cabo a través de la aplicación denominada ZOOM; mismo que se encuentra transcrito en el capítulo de protocolización de esta escritura, y que se tiene aquí por duplicado en todas y cada una de sus partes como si literalmente se hiciera. _____

— SEGUNDA:- En consecuencia, en este acto y por medio del presente instrumento se otorga la presente protocolización que ELEVARE A ESCRITURA PUBLICA el ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, que celebraron el día 17 de diciembre del 2021, mencionada en la cláusula que antecede, a favor de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, de conformidad con lo que ha quedado en el cuerpo del presente instrumento. _____

AVISO DE PRIVACIDAD

— EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 (QUINCE) DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES EN VIGOR, PROCEDÍ A INFORMAR A LOS COMPARECIENTES LOS DATOS PERSONALES QUE SON NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LOS FINES PARA LOS CUALES SE RECBAN ÉSTOS, PROCEDIENDO A DARLES EL AVISO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PROPORCIONADOS. _____

— YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO. _____

— A).- DE QUE EL COMPARECIENTE SE IDENTIFICO A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, CUYAS COPIAS DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y DE QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE AL MARGEN COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA CON SUS RASGOS FACIALES. _____

— B).- QUE LO EXPRESADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL, SE HACE CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ASÍ COMO RESPECTO DE QUE ES LA MISMA PERSONA QUE APARECE SER Y QUE NO TIENE INCAPACIDAD NATURAL O CIVIL PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO; RATIFICANDO EL CONTENIDO DEL MISMO. _____

— C).- DE CONSTARME SU CAPACIDAD LEGAL PLENA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. _____

— D).- DE HABERLO APERCIBIDO DE SU VALOR, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES. _____

— E).- DE HABERLE ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL Ó ADMINISTRATIVA. _____

— F).- DE HABERLE LEÍDO LA PRESENTE ESCRITURA EN FORMA CLARA, PRECISA Y COMPLETA AL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EXPLIQUE SUS ALCANCES Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS, Y SE MANIFESTO CONFORME CON ELLA, POR LO CUAL LA RATIFICA Y FIRMA PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD SIENDO EL DÍA Y FECHA AL INICIO YA SEÑALADOS.- DOY FE. _____



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR

— LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGOVIA.- EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MI.- LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 321.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE. _____

A U T O R I Z A C I O N _____

— En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once horas) del día 10 (diez) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), Yo, el Notario Autorizo la presente Acta en virtud de haberse satisfecho todos los requisitos que para sus existencia y plena validez exige la Ley.- DOY FE. _____

— LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, Titular de la Notaría Pública Número 321.- Firma.- El sello de autorizar. _____

D O C U M E N T O S A L A P E N D I C E _____

— a).- QUEDAN AGREGADOS LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE EL LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGOVIA, LO ANTERIOR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE CATEGÓRICAMENTE NOS IMPONE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO.- DOY FE. _____

— b).- QUEDAN AGREGADAS LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL COMPARECIENTE.- DOY FE. _____

— EL PRESENTE INSTRUMENTO ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO SACADO A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA NUMERO 1996 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), CONTENIDA EN EL VOLUMEN 54 (CINCUENTA Y CUATRO), DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, Y ES EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; DEJO ANOTADA LA EXPEDICIÓN DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 126 (CIENTO VEINTISEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, EL DIA 10 (DIEZ), DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOY FE. _____

LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 321



COTEJADO

